

QUILMES, 6 de julio de 2011

VISTO el expediente 827-0485/11 y las Resoluciones (CS) N° 045/97 y (CS) 382/11 y el Estatuto de la UNQ, Capítulo III: "De las Áreas", art. 45°, y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de la primera Resolución del visto se establece que las áreas se definen con arreglo a un criterio disciplinario, al tiempo que pasan a formar parte de las mismas los docentes de la planta básica, interina y contratados.

Que en la aprobación de la reforma del Estatuto de la UNQ de 2004 se define a las áreas como *"unidades organizativas que integran los Departamentos. Agrupan a los docentes de acuerdo con campos de conocimiento. Promueven la formación permanente de sus integrantes y proveen los docentes necesarios para las actividades de enseñanza"*.

Que se viene implementando el Diploma de Extensión Universitaria en Economía Social y Solidaria y que por la segunda resolución del visto se crea la Tecnicatura en Economía Social y Solidaria en el Departamento de Economía y Administración.

Que en virtud de ello es necesario actualizar la composición de áreas del Departamento constituyendo un área específica para este campo de formación.

Que la Comisión de Asuntos Académicos ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Proponer al Consejo Superior la constitución, dentro del Departamento de Economía y Administración, del área de Economía Social que como Anexo forman parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese
RESOLUCIÓN (CD) N°: 068/11



Dr. Alejandro Villar
Director
Departamento de Economía y Administración
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



**ANEXO : ÁREA de Economía Social perteneciente AL DEPARTAMENTO
DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN**

| AREA | ASIGNATURA |
|-----------------|--|
| Economía Social | Cultura y sociedad |
| | Desarrollo local: gestión estratégica y políticas públicas |
| | Dinámica de Grupos |
| | Economía social y solidaria I |
| | Economía Social y Solidaria II |
| | Educación social y comunidad de aprendizaje: herramientas y prácticas |
| | Gestión de la ESS I: comunicación para la organización y participación |
| | Gestión de la ESS II: Gestión de proyectos de economía social y desarrollo local |
| | Gestión de la ESS II: gestión económica-comercial de emprendimientos |
| | Gestión socio-técnica e innovación social |
| | Grupos, organización y equipos de trabajo |
| | Metodologías para la investigación y acción social |
| | Práctica Profesional I- Seminario "Construcción de la información –observación y análisis" |
| | Práctica Profesional II – Seminario "Escritura y memoria profesional" |
| | Práctica Profesional III – Seminario "Estudios y experiencias socio-económicas actuales" |
| | Sistemas de intercambio y finanzas solidarias |
| | Teoría y Práctica en Economía Social |
| | Trabajo y sociedad |

ANEXO RESOLUCIÓN (CD) N°: 068/11

Dr. Alejandro Villar
Director
Departamento de Economía y Administración
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES